



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

22 de Febrero de 2016

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 14.15 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su primer sesión constitutiva del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros María Ignacia Dorronzoro, Adelaida Benvegnu, Marcelo Hernández, Andrea Graziano, por el claustro de Auxiliares Natalia Wiurnos, Gabriela Vilariño y Mariana Vázquez y por el claustro estudiantil Marcos Mansilla Lugo.-

La Directora Decana informa sobre la última reunión del HCS, a saber:

- Comunica que el Rector ha informado que aquellos Convenios y CP que no estuvieran firmados no siguen vigentes, por lo que ha solicitado una reunión a la SPU.
- En cuanto a los Proyectos estratégicos de las UUNN no está claro como serán financiados.
- Se aprobaron Profesores eméritos en el Dpto.de Ciencias Sociales
- Se aprobó la modificación al Reglamento de Becas

Asimismo comunica que salió en número 8 de la Revista Polifinías.

Siendo las 14.25 hs. se retira la consejera Vital.

A continuación se ponen a consideración los siguientes temas:

f.1) Disposiciones ad referendum:

a- Disp. DDE N°125/15 .- Designar a Gabriela Cruder, María del Carmen Maimone y Roberto Bulacio como integrantes del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de la alumna Yoana Mariel Gimenez de la carrera Lic. en Información Ambiental.-

Por Secretaría se da lectura a la Disposición. Por unanimidad de los presentes se ratifica la mismas.-

f.2- Aprobación de programas

1- Francés III para la carrera Prof. en Historia.- Vigencia 2014-2015

2- Francés II para la carrera Prof. en Historia.- Vigencia 2014-2015

3- Psicología del Aprendizaje para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2009-2010.-

- 4.- Psicología del Aprendizaje para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2011-2012.-
- 5.- Psicología del Aprendizaje para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2013-2014
- 6.- Psicología del Aprendizaje para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2015-2016.-
- 7.- Taller Los profesores y las Tic: uso crítico de las netbooks en las aulas de la Escuela Secundaria para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2014-2015.-
- 8.- Residencia Docente para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2015-2016
- 9.- Didáctica General para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2013-2014
- 10.- 9.- Didáctica General para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2015.-

Se solicita aprobar en bloque. Por unanimidad de los presentes se aprueban los programas.

f.3) Exp. N° 025/14.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Concepción, Diseños y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Div. Educación a Distancia a favor de Cogo, Mariela.-

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Mariela Cogo como Profesora Adjunta ordinaria con dedicación semiexclusiva en el área Concepción, Diseños y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Div. Educación a Distancia.-

F4) Exp. N° 1799/14.- Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Div. Lenguas Extranjeras, Área Portugués a favor de: Probo Chavez, Alzira y Nunes de Castro, Giselle.-

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Alzira Probo Chavez y Giselle Nunes de Castro para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Div. Lenguas Extranjeras, Área Portugués.-

F5) Exp. N° 1800/14.- Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva de la División Lenguas Extranjeras, Área Portugués a favor de Nunes de Castro, Giselle.-

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Giselle Nunes de Castro para cubrir un cargo de JTP ordinario con dedicación semiexclusiva de la División Lenguas Extranjeras, Área Portugués.-

F6) Exp. N° 0811/14.- Consideración Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Roberto Bulacio.-

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Roberto Bulacio en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la División. Educación a Distancia del Departamento de Educación.-

f.7) Exp. N° 796/14.- Consideración Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Silvia Martinelli

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Silvia Martinelli en un cargo de Profesora Asociada Ordinaria con dedicación semiexclusiva en la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.-

F8) Exp. N° 1571/13.- Consideración Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Sotelo, Santa Romelia.-

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Romelia Sotelo como Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

F9) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía.-

Por Secretaría se envían las actas dictámenes, se pone a consideración de los presentes y por unanimidad se aprueba el Acta dictamen del Jurado y se recomienda la designación de Adriana Sulle como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía.

F10) Tri. N° 9536/15.- Designación de representantes para conformar los Jurados Evaluadores para Proyectos y Acciones de Extensión perteneciente a la Convocatoria UNLu. 2015.-

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. La consejera Benvegnu propone designar a las docentes Gualdieri y Michi. Se acepta la moción. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a Norma Michi (Titular) y a Bestíz Gualdieri (Suplente) como representantes del Departamento para conformar los Jurados Evaluadores para Proyectos y Acciones de Extensión perteneciente a la Convocatoria UNLu. 2015.-

F11) Renovación Docentes Interinos al 31/12/16.-

Por Secretaría se pone a consideración el listado de docentes interinos para renovar los mismos hasta el 31 de diciembre de 2016.- Asimismo se da lectura a los anteproyectos de disposición para los docentes que se enmarcan en la aplicación de la Res.HCS N° 365/15. Por unanimidad de los presentes se aprueba la renovación de los docentes interinos y los términos de los anteproyectos presentados.- En el mismo sentido se pone a consideración la nota presentada por el docente Néstor Fuentes. Dado los argumentos presentados por el docente y la situación particular por la que atraviesa, se aprueba prorrogar, excepcionalmente, la designación del docente NÉSTOR ALFREDO FUENTES (L.E. N° 8.255.860-Legajo 381) en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, desde el 5 de marzo de 2016 y por el término de seis (6) meses o hasta haber obtenido el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.-

F12) Resultados de las elecciones de Jefes de División: Educación de Adultos, Lenguas Extranjeras y Técnico-Pedagógica.- Consideración nota de la Secretaría Académica del Departamento.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Académica. Al respecto y por unanimidad se aprueban las designaciones de las docentes Norma Michi como Jefa de la Div. Educación de Adultos, Haydée Porras como Jefa de la Div. Lenguas Extranjeras y Susana Vital como Jefa de la Div. Técnico-Pedagógica. Esta última con excepción al artículo 12 del Reglamento para la elección de Jefes de División, aprobado por Disposición CD-E 120/12, ya que existe una sola candidata. Las designaciones como Jefes de División se realizan desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019.

F13) Designación de representantes CPE de carreras de la UNLu.-

Por Secretaría se da lectura a las designaciones de representantes de CPE de años anteriores y respuestas recibidas por los docentes al realizar la consulta previamente. Al respecto y por unanimidad de los presentes se aprueban las representaciones del Departamento ante las CPE de las distintas Carreras de la UNLu. quedando pendiente la designación de representantes estudiantiles y de docentes con el fin de consultar y enviar por Secretaría las mismas.-

F14) Consideración de la ampliación de dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la División T-P.-

Por Secretaría se envían las ampliaciones correspondientes. Se ponen a consideración ambos dictámenes y se someten a votación, obteniendo tres votos el dictamen de mayoría, dos votos el dictamen de minoría y tres abstenciones.- Por lo expuesto se presta conformidad al dictamen de mayoría que efectuara el Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María del Carmen Silva 2) Ana Paula Saab y 3) Lidia Esmeralda Sonenblum, proponiendo la designación MARÍA DEL CARMEN SILVA (DNI N° 11.668.258) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica.-

Siendo las 15.20 se acepta entrar a trabajar en Comisión.- Volviendo a sesionar a las 15.25 hs.-

Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos

G1) Dictamen sobre la propuesta de la carrera Tecnicatura y Licenciatura en Museología.-	
--	--

Por Secretaría se da lectura al dictamen emitido por la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el mismo.-

G2) Consideración de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva Cobertura Actual: sin cobertura Jubilación de Ana María Espinoza, correspondiente a la División Pedagogía Universitaria.-	
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes quedando el llamado de la siguiente manera:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

ÁREA: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario en Ciencias de la Educación o en Ciencias Exactas o Naturales, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Preferentemente acreditar estudios de posgrado finalizados o en curso.

Acreditar antecedentes de formación y experiencia profesional vinculados con los problemas de la enseñanza de las ciencias exactas y naturales, preferentemente a nivel medio y universitario.

Tener experiencia en investigación sobre diversos aspectos de la enseñanza de las ciencias exactas y/o naturales.

Preferentemente tener experiencia profesional en Pedagogía Universitaria.

Contenidos mínimos del área:

Los problemas de la enseñanza de las ciencias exactas y naturales en el nivel superior. Perspectivas teóricas para su análisis.

Elementos para el análisis, diseño y evaluación de propuestas de enseñanza en el área.

La reflexión didáctica como herramienta para la formación de los docentes.

El modelo colaborativo del acompañamiento pedagógico.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Integrar y coordinar equipos interdepartamentales por área o asignaturas orientados al análisis, diseño y acompañamiento del proceso de enseñanza, en el marco de los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional de Luján, en el área de las ciencias exactas y naturales.

Producir materiales que orienten y apoyen la tarea de los docentes de la Universidad Nacional de Luján.

Diseñar e implementar regularmente acciones de formación o actualización para docentes (seminarios, cursos, ateneos, talleres, etc).

Integrar y coordinar equipos de investigación interdisciplinarios o interdepartamentales orientados a las problemáticas pedagógico-institucionales de la Universidad, así como a los problemas didácticos de las ciencias exactas y naturales del nivel superior.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

María Ignacia Dorronzoro

Carmen Irene Sessa

Ana María Espinoza

Jurado Suplente

Dilma Fregona

Silvia Andrea Vázquez

Representante del CDDE

Titular: María Adelaida Benvegnu

Suplente: María Laura Galaburri

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Cintia Sabrina Alvarez

Suplente: Gabriela Noemí Vilariño

Representantes Estudiantiles

Titular: María Verónica Rossi

Suplente: Ivana Noemí Muzzolon

Representante Legal: Secretaría Académica.-

Siendo las 16 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.